Quarto mrs.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

Vega para el Mrado Rl. En. el 6 dn. Pablo Juano

En Mil setecientos ochenta y nueve reynando en el Concejo Trib.l y Maim.to de Villa, Audiencia los Señ.res Dr. D. Juan Antonio Flores Flores, Asistente Abogado, Alcaldes Ord.s por el Nobl.e Estado de Hijosdalgo, y Cap.n de esta Villa por S.M. D.n Juan Bn.te Cruñones, D.n Antonio Melgarejo Segura, D.n Ginés de Moya Roblen, D.n Martin Lucas Luzon Regidores perpet.os, D.n Miguel Martin Carranco, y D.n Joseph Miranda Diputado del Comun, y prebia Citaz.n antedicha por medio de papeleta copxeriba del anuncio que ha de tratarse, acudieron a ella los Dn. Ginés Garcia Flen.te de Alcalde por ocupaz.n de dho Señor Dr. D.n Pedro Becerra y Moncayo quedo en exprezada Villa y Superior por autoridad Rl. y R.l

Da. Se procedio a acordar lo siguiente

Por mi el Scno. se hizo presente en este Ayuntam.to un Despacho Cexecutatorio de S.M. dado en Madrid a Jacobo de Vallejo Abogado de los R.les Consejos Adm.dor gen.l, y Juez privativo de Rentas generales, y de Penas de Cámara, y gastos de Justicia de la R.l Encomienda de Retamosilla, que en virtud de la Real Cedula de su Alteza Serenissima la Señora Infanta Duquesa de Parma para la Eleccion de Cavallero Comendador en esta Vacante, en que se ha elegido por los Caballeros de esta Villa Don Diego Pacheco y Caro Caballero del Orden de Santiago, Don Juan Manuel de Arce, y Don Joseph Miguel de Cañaveral y Navarrete, a fin de que S.M. y en conformidad de lo prevenido en la ley prim.a del tit.o diez y siete del Establecim.to de la Orden de Santiago y pregones acostumbrados en esta Villa, el elegido de dhos Caballeros pase a tomar posesion, y dhos Caballeros a elegir Ornamentos, y demas de la Yglesia Parroquial, para a elegir la dho Señor D.n Diego Melgarejo, como mas antiguo, y en cuyo testim.o dicho Decreto acostumbrado se debuelba

Acto seguido por el dho Señor Dn. Jacobo se dixo que en virtud de dho Real Despacho de S.M. se elige por Mayordomo de la Cassa Encomienda de Retamosilla para el año de esta Eleccion a Don Juan Antonio Flores Flores

Y por el dho Señor Dn. Jacobo de Vallejo Adm.dor de dha Encomienda, dixo que obedecia y obedecio dho Real Despacho de S.M. con el respeto y veneracion debida, y en su cumplimiento nombraba y nombro por Comendador de dha Encomienda de Retamosilla para el año de esta Eleccion a Don Juan Antonio Flores Flores, Caballero del Orden de Santiago, Alcalde Ordinario por el Nobl.e Estado de Hijosdalgo, y Cap.n de esta Villa por S.M. a quien se le entregue inserta el Despacho de S.M. para que use de dha Encomienda segun y como la han usado y deben usar los demas Comendadores de ella, y en su virtud se le entregue el Sello de Plata de dha Encomienda, y los demas papeles pertenecientes a ella, y lo firmo

Ante mi